

Se realizó en locales comerciales, barberías y pesqueras

Fiscalización masiva de la PDI permite identificar a 16 inmigrantes infringiendo la ley



Fue durante una fiscalización masiva a locales comerciales, barberías y pesqueras de la ciudad de Punta Arenas, que detectives de Migraciones y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones (PDI) encontraron a 16 personas infringiendo la Ley 21.325 de Migración y Extranjería, de un total de 88 controladas.

El subprefecto Patricio

Gómez, jefe de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, detalló que “la mayoría de los extranjeros infractores se encontraba realizando labores remuneradas sin autorización y excedían el plazo de turismo o residencia transitoria por más de 180 días. Además, tres extranjeros habían ingresado al país por un paso no habilitado,

por lo que serán denunciados a la autoridad administrativa”.

El jefe policial agregó además que durante el operativo detuvieron un hombre de nacionalidad colombiana, quienes registraban una orden vigente por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, emanada del 7° Juzgado de Garantía de Santiago.